

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un sector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de consultas realizadas al portal de internet para obtener información agropecuaria, pesquera y acuícola.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación del número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística de un año con respecto al anterior.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra el nivel de uso de la información agropecuaria, pesquera y acuícola publicada en la página de internet.		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística del presente año / Número de consultas al portal de internet de la oficina de información y estadística del año anterior)- 1 x 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consultas		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
0.00%		22.36%	

## ANEXO 4 BIS

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un subsector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de proyectos con valor agregado apoyados.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación del porcentaje del número de proyectos apoyados que promueven el valor agregado a la producción primaria en el presente año, con respecto al año anterior.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indica el avance en los procesos de valor agregado a la producción primaria, mediante el otorgamiento de apoyos.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de proyectos con valor agregado apoyados en el año} / \text{Número de proyectos con valor agregado apoyados el año anterior}) \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Proyectos
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA y SAGARPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.
<b>Línea base 2016</b>	
10.00%	
<b>Meta 2021</b>	
38.18%	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un subsector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de proyectos agroindustriales apoyados.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación del porcentaje del número de proyectos agroindustriales atendidos en el presente año, con respecto al año anterior.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Promover la ejecución de proyectos agroindustriales que genere valor agregado, mediante el otorgamiento de incentivos.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de proyectos agroindustriales apoyados en el presente año} / \text{Número de proyectos agroindustriales apoyados el año anterior}) - 1 \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyectos
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA y SAGARPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.
<b>Línea base 2016</b>	
16.67%	
<b>Meta 2021</b>	
48.00%	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un subsector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de proyectos de poscosecha apoyados.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación del porcentaje del número de proyectos de poscosecha atendidos en el presente año, con respecto al año anterior.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Dirigir apoyos económicos a los productores agrícolas para el establecimiento de infraestructura y equipo de poscosecha en sus unidades productivas.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de proyectos de poscosecha apoyados en el presente año} / \text{Número de proyectos de poscosecha apoyados el año anterior}) - 1 \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Proyectos
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA y SAGARPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El nivel de atención en apoyos a proyectos está supeditado a la disponibilidad presupuestal.
<b>Línea base 2016</b>	
7.14%	
<b>Meta 2021</b>	
30.00%	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un subsector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Superficie Agrícola con programas de prevención.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de la superficie de cultivos agrícolas con servicio de programas de prevención en comercialización y contingencias climáticas, con respecto al total de la superficie sembrada.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indica el avance de las acciones preventivas tomadas en beneficio del subsector agrícola, así como fomentar la prevención entre los productores agrícolas.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Hectáreas agrícolas con programas de prevención/hectáreas agrícolas sembradas)X100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Hectárea
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA Y ASERCA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El nivel de atención en la prevención, está supeditado a la disponibilidad presupuestal y a la demanda generada por la superficie sembrada, misma que esta supeditada a la disponibilidad de agua.
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
53.98%	60.20%

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un subsector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Superficie agrícola protegidas con coberturas.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de superficie de cultivos agrícolas con cobertura, con respecto al total de la superficie sembrada.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indica el nivel de cobertura para contrarrestar la incertidumbre de los precios de mercado y la de promover las ventajas de las coberturas para la protección ante cambios del mercado de las commodities.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Ha agrícolas con cobertura/Ha agrícolas sembradas)X100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Hectárea
<b>FUENTE:</b>	ASERCA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El nivel de atención en la prevención, está supeditado a la disponibilidad presupuestal y a la demanda generada por la superficie sembrada, misma que está supeditada a la disponibilidad de agua.
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
50.92%	56.22%

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un subsector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de Variación Anual de superficie asegurada contra fenómenos naturales.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación del número de hectáreas agrícolas aseguradas del presente año, con respecto al año anterior.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Indica el nivel de aseguramiento contra fenómenos naturales, en beneficio de los productores agrícolas de bajos ingresos.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Hectáreas agrícolas aseguradas en el presente año/hectáreas agrícolas aseguradas del año anterior)-1X100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Hectárea
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El nivel de atención en la prevención, está supeditado a la disponibilidad presupuestal.
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
19,429 Ha (0.0%)	7.20%

**ANEXO 4 BIS SUBSECTOR PECUARIO. Estrategia 1.1**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Solicitudes de proyectos pecuarios apoyados
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el número de solicitudes de proyectos pecuarios apoyados con recursos convenidos con el gobierno federal y recursos estatales.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra la cantidad de solicitudes que se reciben por la dependencia y que son apoyadas por los programas de la dependencia.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Total de solicitudes de proyectos pecuarios apoyados en beneficio de la ganadería estatal} / \text{total de solicitudes de proyectos pecuarios registrados en el SURI y en la dependencia}) \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Solicitud
<b>FUENTE:</b>	Acuerdos de apoyos autorizados por el Fideicomiso FOFAES
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero
<b>Línea base 2016</b>	
3,254 Proyectos (30%)	
<b>Meta 2021</b>	
Alcanzar un 22% más de lo apoyado en 2016	



## ANEXO 4 BIS

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de productores beneficiados
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el número de productores ganaderos que son beneficiados con los proyectos de infraestructura y equipamiento pecuario.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra la cantidad de productores ganaderos que participan de los programas pecuarios autorizados por la dependencia.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de productores ganaderos beneficiados en el año actual} / \text{Número de productores ganaderos beneficiados en el año anterior}) - 1 \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Productor
<b>FUENTE:</b>	Sistema Único de Registro de Información (SURI)
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero
<b>Línea base 2016</b>	
5,100 Productores ganaderos (30%)	
<b>Meta 2021</b>	
Alcanzar un 20% más de lo apoyado en 2016	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Proyectos de Impacto Sectorial
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el avance porcentual de Proyectos de Impacto Sectorial ejecutados en la actividad Ganadera
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra el porcentaje de proyectos que generen valor agregado y empleos en el sector primario
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Número de proyectos de impacto sectorial ejecutados / Número de proyectos de impacto sectorial autorizados) X 100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Proyecto
<b>FUENTE:</b>	Sistema Único de Registro de Información (SURI)
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero
<b>Línea base 2016</b>	
3 Proyectos de Impacto Sectorial	
<b>Meta 2021</b>	
Llegar a ejecutar 22 proyectos en el periodo (33%)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Caminos rehabilitados y con mantenimiento apoyados.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de kilómetros de caminos rurales y de acceso a ranchos que son rehabilitados y con mantenimiento en el año.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa la cantidad de kilómetros de caminos rurales que son atendidos para rehabilitación y mantenimiento en el Estado
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Total de kilómetros de caminos rehabilitados en el año / Total de kilómetros de caminos programados para atender) X100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Kilómetros
<b>FUENTE:</b>	Unión Ganadera Regional de Sonora y/o SAGARHPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
Para 2016 se tiene previsto Rehabilitar y dar mantenimiento a 12,000 kilómetros de Caminos Rurales, de un total de 17,542.7 existentes en la entidad. (70%)	Para 2021, se ha programado Rehabilitar y dar mantenimiento al 100% del total de caminos rurales registrados en la entidad.

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de semilla entregada para siembra de praderas irrigadas
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de variación de toneladas de semilla entregada a productores de bajos recursos con respecto a la programada en el año.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra la cantidad de toneladas de semilla forrajera entregada a productores para siembra de praderas irrigadas
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Total de toneladas de semilla entregada en el año} / \text{Total de toneladas de semilla programada en el año}) \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Toneladas
<b>FUENTE:</b>	Unión Ganadera Regional de Sonora y/o SAGARHPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
Apoyar con 184.2 toneladas de semilla (80%)	Un 20% más, de lo programado para 2016. (100%)

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de Sementales de registro incorporados al hato ganadero estatal.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación porcentual de sementales de registro con calidad genética que se incorporan al hato ganadero estatal en el año con respecto al año anterior.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra el número de sementales con calidad genética incorporadas al los hatos ganaderos
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Total de sementales de registro incorporadas al hato ganadero estatal en el año / Total de sementales incorporados en el año anterior) -1 x 100.
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Cabezas
<b>FUENTE:</b>	Unión Ganadera Regional de Sonora y/o SAGARHPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
866 Sementales bovinos (100%)	Un 20% más, de lo programado para 2016.

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de proyectos de infraestructura y equipamiento pecuario apoyados
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el número de proyectos pecuarios apoyados con recursos convenidos con el gobierno federal
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra la cantidad de proyectos pecuarios que se reciben apoyo por la dependencia con recursos del programa de concurrencia.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Total de proyectos de infraestructura y equipamiento apoyados en el año} / \text{Total de proyectos de infraestructura y equipamiento recibidos en el año}) \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Proyecto
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Ganadería – Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Acuerdos de apoyos autorizados por el Fideicomiso FOFAES
<b>Línea base 2016</b>	
448 Proyectos (31%)	
<b>Meta 2021</b>	
Alcanzar un 20% más de lo apoyado en 2016	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de cabezas de especies menores apoyadas en el año.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación porcentual de sementales de registro con calidad genética que se incorporan al hato ganadero estatal en el año con respecto al año anterior.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el porcentaje de variación de cabezas de ganado menor apoyados que se incorporan a sus hatos ganaderos
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Total de cabezas de ganado menor incorporados al hato ganadero estatal en el año} / \text{Total de cabezas de ganado menor programadas para atender en el año}) \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Semental
<b>FUENTE:</b>	Unión Ganadera Regional de Sonora y/o SAGARHPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
28 Sementales de ganado menor (100%)	Un 50% más, de lo programado para 2016.

## Estrategia 1.2

### ANEXO 4 BIS

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de diagnósticos zoonitarios realizados		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide el porcentaje de diagnósticos realizados para la detección de enfermedades pecuarias con respecto a los programados en el año.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se aplican diagnósticos a los hatos ganaderos de la entidad para tomar acciones preventivas a enfermedades contagiosas		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Total de diagnósticos realizados al hato ganadero estatal} / \text{Total de Número de diagnósticos programados en el año}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Diagnósticos		
<b>FUENTE:</b>	Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis en el Estado de Sonora.		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería-Dirección General de Servicios Ganaderos		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
319,095 Diagnósticos, equivalente a un 85%		Alcanzar el 100% de los diagnósticos requeridos.	



## ANEXO 4 BIS

INDICADORES	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad ganadera, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
CARACTERÍSTICAS	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual del valor de los productos de exportación pecuario.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación anual del valor de las exportaciones pecuarias
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra el valor exportación de los productos de bovinos carne, cerdo y miel
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Valor de los productos de exportación pecuaria en el año actual} / \text{Valor de los productos de exportación pecuaria en el año anterior}) \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Millones de dólares
<b>FUENTE:</b>	SAGARPA - SNIDRUS
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Servicios Ganaderos, Unión de productores
Línea base 2016	
Valor de productos de exportación: 450.0 millones de dólares (100%)	
Meta 2021	
Alcanzar un 20% más de lo obtenido en 2016	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad ganadera, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual del volumen de los productos de exportación pecuario.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación anual del volumen de las exportaciones pecuarias
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra el volumen de exportación de los productos de bovinos carne, cerdo y miel
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Volumen de los productos de exportación pecuaria en el año actual} / \text{Volumen de los productos de exportación pecuarias en el año anterior}) - 1 \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Tonelada
<b>FUENTE:</b>	SAGARPA - SNIDRUS
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Servicios Ganaderos, Unión de productores
<b>Línea base 2016</b>	
Volumen de productos de exportación: 118,540 Toneladas (100%)	
<b>Meta 2021</b>	
Alcanzar un 17% más de lo exportado en 2016	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de servicios otorgados al sector ganadero		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el avance porcentual de servicios otorgados al sector ganadero		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra el porcentaje de servicios otorgados por la dependencia, en lo referente a Capacitación y Extensionismo, Proyectos de investigación, permisos de introducción, salida o tránsito de productos y subproductos pecuarios.		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de Servicios otorgados en el año} / \text{Número de Servicios programados}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Servicio		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA – Subsecretaría de Ganadería		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería – Dirección General de Servicios Ganaderos		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
2,085 Servicios (100%)		Alcanzar un 20% más de lo servicios otorgados en 2016	

**Estrategia 1.3 ANEXO 4 BIS ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de Grupos de Productores apoyados		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación anual de grupos de productores del sector social que son apoyados en el año con respecto al año anterior.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Contempla pagos a personal técnico especializado para que asesore a grupos de productores en labores de extensionismo.		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Total de grupos de productores apoyados en el año} / \text{Total de grupos de productores apoyados el año anterior}) - 1 \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Grupos de Productores		
<b>FUENTE:</b>	Acuerdos de apoyos autorizados por el Fideicomiso FOFAES		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería - Dirección General de Desarrollo Ganadero		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
64 Grupos de productores (100%)		Un 20% más, de lo programado para 2016.	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Proyectos de Investigación y Desarrollo de Tecnología
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el avance de Proyectos de Investigación y Desarrollo de Tecnología apoyados
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Registra el avance de Proyectos de investigación ejecutados por los centros de investigación en apoyo a la ganadería.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$\left( \frac{\text{Número de Proyectos de Investigación y Desarrollo de Tecnología apoyados}}{\text{Número de Proyectos de avance de (Proyectos de investigación y Desarrollo de Tecnología apoyados / Proyectos de Investigación y Desarrollo de Tecnología autorizados)}} \times 100 \right)$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto
<b>FUENTE:</b>	SAGARPA
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Subsecretaría de Ganadería – Centros de Investigación
<b>Línea base 2016</b>	
20 Proyectos de Investigación (100%)	
<b>Meta 2021</b>	
Alcanzar un 50% más de la línea base	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General de Desarrollo Ganadero.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar la productividad de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades (Eje estratégico III, Reto 6)
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de verificación de propiedad de ganado de reportes de abigeato.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Verificar el número de reportes de propiedad de ganado para apoyar investigación por abigeato.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se verifica el registro de propiedad de ganado del productor que ha sido afectado por abigeato.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Número de registros de verificación de propiedad emitidos en el año / Número de registros de verificación de propiedad solicitados) X 100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual
<b>UNIDAD DE MEDIDAD</b>	Documento
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Ganadería, Dirección General de Servicios Ganaderos
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Procuraduría General de Justicia del Estado
<b>Línea base 2016</b>	
15 Documentos verificados de legítima propiedad de ganado (100%).	
<b>Meta 2021</b>	
Atender anualmente el 100% de los servicios de verificación de propiedad de ganado.	

**ANEXO 4 BIS SUBSECTOR PESCA Y ACUICULTURA**

<b>CÉDULA DEL INDICADOR</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Pesca y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de variación del valor de la producción del sector pesquero y acuícola.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el incremento del valor de la producción con respecto al año base		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Evaluar el impacto en el valor de la producción de las acciones en materia de infraestructura, equipamiento, desarrollo tecnológico, asistencia técnica y capacitación en el sector pesquero y acuícola.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Valor de la producción en el año} / \text{Valor de la producción del año base}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Millones de pesos		
<b>FUENTE:</b>	Estadística pesquera CONAPESCA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARHPA-SIAP		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
-		<b>20% más que el 2015</b>	
En 2015 el valor de la producción fue de 5,490 millones de pesos.(100%).		En 2021 llegar a los 6,588 millones de pesos.	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (2)</b>	Tasa de variación anual del número de trámites de pesca y acuicultura atendidos en el año, respecto del año anterior.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el nivel de atención que se les otorga a los productores pesqueros y acuícolas.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Conocer el comportamiento del sector pesca y acuicultura a través de los servicios que se prestan a los productores pesqueros y acuícolas en el marco de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de trámites atendidos en el año} / \text{Número de trámites atendidos en el año anterior}) - 1 \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Trámites atendidos		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En 2015, se atendieron 1,698 trámites de pesca y acuicultura (100%)		30% (2,207 trámites)	



**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR: (3)</b>	Porcentaje de solicitudes de apoyos para el equipamiento y/o infraestructura pesquera y acuícola atendidas
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de apoyos otorgados para el equipamiento e infraestructura pesquera y acuícola en el año.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Solicitudes apoyadas con equipamiento y/o infraestructura pesquera y acuícola.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de solicitudes apoyadas con equipamiento y/o infraestructura pesquera y acuícola/ Total de solicitudes recibidas) X 100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Solicitudes atendidas
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARHPA-SURI
<b>Línea base 2016</b>	
22%	
En 2016 se recibieron 1,900 solicitudes de las cuales se atenderán 420	
<b>Meta 2021</b>	
37%	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (4)</b>	Tasa de variación anual de prevalencia de enfermedades que afectan la acuicultura de camarón.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar la variación porcentual de la prevalencia de enfermedades que afectan la camaronicultura.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Superficie acuícola de camarón afectada por enfermedades respecto del año anterior.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Superficie de camarón afectada por enfermedades en el año / superficie acuícola afectada de camarón en el año anterior) -1 X 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura/COSAES		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hectáreas		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
50%		30%. Reducir en un 20% la superficie acuícola sembrada de camarón que es afectada por enfermedades.	
En 2015 se detectó prevalencia de enfermedades en un 50% de la superficie acuícola sembrada de camarón. (13,195 hectáreas afectadas)			

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (5)</b>	Porcentaje de permisos de pesca comercial vigentes en embalses		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mantener actualizado el esfuerzo pesquero en los principales embalses del estado de acuerdo a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y la Ley Estatal de Acuicultura y Pesca para el Estado de Sonora.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de pescadores con permisos de pesca comercial vigentes en embalses.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de permisos vigentes/total de esfuerzo autorizado para embalses X100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Cobertura		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Permisos vigentes		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
<b>54%</b> Existe un esfuerzo pesquero de 435 embarcaciones con permisos autorizados, de estas 235 cuentan con permisos vigentes		<b>95%</b>	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (6)</b>	Tasa de variación de permisos de pesca deportivo-recreativa.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar el comportamiento del crecimiento en desarrollo de la pesca deportivo-recreativa en puntos de playa y presas con vocación turística en la entidad, con la distribución de permisos emitidos por la CONAPESCA.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Índice de variación de los permisos de pesca deportivo-recreativa que se distribuyen en el año respecto del año anterior.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Permisos distribuidos en el año} / \text{permisos distribuidos en el año anterior}) - 1 \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Permisos distribuidos		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA-CONAPESCA		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En 2015 se distribuyeron 476 permisos de pesca deportivo-recreativa (100%)		Incremento 100%. (952)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (7)</b>	Porcentaje de superficie beneficiada para la sostenibilidad de la actividad acuícola en el Estado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el impacto de los apoyos destinados a los acuicultores de camarón para la rehabilitación de la infraestructura de usos común en los parques acuícolas.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Muestra el incremento de superficie con infraestructura de uso común en parques acuícolas.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Superficie de granjas acuícolas beneficiada en el año / Superficie total de granjas acuícolas dedicada a la acuicultura en el Estado) X 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Superficie apoyada		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
<b>10%</b>		<b>30%</b>	
La superficie total de espejo de agua instalada para camarón es de 26,390 hectáreas.			

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (8)</b>	Porcentaje de proyectos de reconversión de tecnología pesquera		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar la cobertura de modernización de embarcaciones menores.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mostrar la cobertura de embarcaciones apoyadas con reconversión de tecnología en relación al total de embarcaciones con permiso de pesca vigente.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Embarcaciones apoyadas con reconversión de tecnología/total de embarcaciones con permiso de pesca vigente) X 100.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Embarcaciones apoyadas		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
66%		<b>90%</b>	
Hasta 2015 se han apoyado un total de 2, 873 motores marinos y 267 pangas embarcaciones de un total de 4,312 embarcaciones con registro nacional.			

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (9)</b>	Porcentaje de granjas acuícolas con reconocimiento en buenas prácticas de producción acuícola.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Refleja el porcentaje de granjas acuícolas con buenas prácticas en la producción de alimentos acuícolas.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Conocer la cobertura que se tiene de granjas acuícolas con reconocimiento emitido por el SENASICA de buenas prácticas en la producción de alimentos acuícolas.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de granjas acuícolas con reconocimiento en buenas prácticas de producción acuícola / total de granjas acuícolas en operación en el estado) X 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura/COSAES		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Granjas		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>			
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
46% En 2015 se contó con el 46% de las granjas con reconocimiento de buenas prácticas de un total de 196.		90%	

ANEXO 4 BIS

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de pesca y acuicultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General De Pesca Y Acuicultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuicultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR: (10)</b>	Porcentaje de pescadores capacitados a través de extensionismo rural.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mostrar la cobertura de atención en materia de capacitación a través del componente de extensionismo rural a pescadores de comunidades rurales en el Estado		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Cuantificar el número de pescadores que reciben capacitación encaminada al desarrollo de las actividades productivas que realizan a través de las unidades de producción		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de pescadores capacitados / Total de pescadores reconocidos con embarcaciones menores con registro nacional de pesca en la entidad) X 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Semestral		
<b>FUENTE:</b>	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Pescadores capacitados		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARHPA-SURI		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
<b>0%</b>		<b>12%</b>	
Aunque no existe una base de datos de pescadores con permiso de pesca, se estima el número de ellos a partir de las embarcaciones menores que cuentan con registro nacional de pesca, considerando tres pescadores por embarcación. (4,312 X3= 12,936).		(1,552 pescadores)	



**ANEXO 4 BIS SUBSECTOR DESARROLLO FORESTAL**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1.Desarrollar sustentablemente el sector forestal en el Estado.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de Variación Anual de Superficie Forestal Bajo Manejo Sustentable.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el avance en superficie forestal incorporada al manejo sustentable.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el avance anual en el Estado en superficie forestal incorporada al manejo sustentable		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Superficie forestal incorporada en el año} / \text{Superficie forestal incorporada el año anterior}) - 1 \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hectárea.		
<b>FUENTE:</b>	SEMARNAT, SAGARHPA-Dirección Forestal.		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de la SAGARHPA, la cual fomenta y asesora a poseedores de terrenos forestales y la SEMARNAT evalúa y autoriza la incorporación.		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
El promedio entre 2013 y 2015 fue de 150,000 hectáreas por año incorporadas al manejo sustentable (0.0%).		Aumentar en un 33.33% para el 2021 la superficie incorporada al manejo sustentable anualmente para lograr llegar a 50,000 hectáreas en el periodo sexenal.	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Desarrollar sustentablemente el sector forestal en el Estado.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de avance en la ejecución de Convenios de Descentralización de Funciones.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el avance en convenios de descentralización de funciones en gestión forestal y suelos, celebrados con la federación.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el avance del Estado en materia de descentralización de funciones en gestión forestal y suelos con el Gobierno Federal.		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de convenios celebrados} / \text{Número de convenios programados}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Sexenal.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento.		
<b>FUENTE:</b>	SEMARNAT.		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Se celebra entre la SEMARNAT y el Ejecutivo del Gobierno del Estado a través de la SAGARHPA.		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
0% No se ha celebrado convenio de descentralización de funciones en materia forestal.		100% Lograr un único convenio con la federación para la descentralización de funciones para la gestión forestal y de suelos.	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Desarrollar sustentablemente el sector forestal en el Estado.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Planes de Manejo Estatales Elaborados para Especies de Interés.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el avance en especies con plan de manejo estatal.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el avance bianual del Estado en materia de planes de manejo estatal de especies de interés.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Planes de Manejo Estatales para Especies de Interés Elaborados / Planes de Manejo Estatales para Especies de Interés Programados) X 100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Bianual.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento.
<b>FUENTE:</b>	SEMARNAT, SAGARHPA-Dirección Forestal.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección Forestal de la SAGARHPA elabora los planes de manejo estatales y SEMARNAT evalúa y autoriza.
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
0% A la fecha no se tiene planes de manejo estatales por especie. Se iniciaría con uno en 2017.	33.33% Bianual, para contar con 3 especies forestales con Plan de Manejo Estatal en el 2021.

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DEL INDICADOR</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	2. Impulsar un desarrollo ordenado, productivo y corresponsable de las actividades forestales, a través del fortalecimiento a las instituciones, cadenas productivas, el apoyo a infraestructura física y servicios de apoyo.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de Variación Anual de Superficie Forestal Restaurada.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar la variación anual de la superficie restaurada en terrenos forestales.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el desempeño comparativo del avance anual del programa de conservación y restauración forestal PROCOREF.		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Superficie forestal restaurada en el año} / \text{Superficie forestal restaurada el año anterior}) - 1 \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hectárea.		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA-Dirección Forestal.		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de la SAGARHPA.		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
0.00% en los últimos 4 años no se apoyó este rubro. En 2011 se atendieron 1,280 Has, se propone iniciar en 2017 con 1,000 Has.		Incremento promedio anual del 10% <u>de la línea base</u> , hasta llegar a 1,400 Has en el 2021. Con una superficie restaurada de 6,000 Has en el periodo sexenal (50%).	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar un desarrollo ordenado, productivo y corresponsable de las actividades forestales, a través del fortalecimiento a las instituciones, cadenas productivas, el apoyo a infraestructura física y servicios de apoyo.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Equipamiento a Brigadistas Contra Incendios Forestales.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar la cobertura anual de brigadistas equipados.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el avance anual en equipamiento a los brigadistas oficiales en el Estado (30 Brigadistas en 2016).		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Brigadistas equipados en el año} / \text{Total de Brigadistas Activos en el Estado en el año}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Personas.		
<b>FUENTE:</b>	CONAFOR, SAGARHPA-Dirección Forestal.		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de la SAGARHPA.		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
Existen en la entidad 4 brigadas contra incendios forestales con un total actual de 30 brigadistas, localizadas en Yecora, Imuris, Alamos y Cumpas, a las cuales se ha apoyado cada año exceptuando el 2015 (100%)		Continuar apoyando al 100% durante el periodo sexenal a las 4 brigadas (30 Brigadistas)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar un desarrollo ordenado, productivo y corresponsable de las actividades forestales, a través del fortalecimiento a las instituciones, cadenas productivas, el apoyo a infraestructura física y servicios de apoyo.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Atención en Campañas y Contingencias Fitosanitarias Forestales.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar la participación anual en atención a campañas y contingencias fitosanitarias forestales.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir la participación del Estado en la atención a campañas y contingencias fitosanitarias forestales anualmente, mediante el uso de avionetas, helicópteros y/o vehículos terrestres en coparticipación con CONAFOR.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Campañas y Contingencias Atendidas en el año} / \text{Total de Campañas y Contingencias Programadas en el año}) \times 100$
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Campañas sanidad forestal.
<b>FUENTE:</b>	CONAFOR, SAGARHPA-Dirección Forestal.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de la SAGARHPA.
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
0.00% Se programa iniciar con 2 Campañas fitosanitarias forestales en 2017.	Llegar a 4 campañas fitosanitarias forestales en el 2021 (100%)

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar un desarrollo ordenado, productivo y corresponsable de las actividades forestales, a través del fortalecimiento a las instituciones, cadenas productivas, el apoyo a infraestructura física y servicios de apoyo.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de Variación de Apoyo en la Promoción a Silvicultores del Estado.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar la variación anual en apoyo a silvicultores para su asistencia y promoción en ferias y exposiciones forestales nacionales e internacionales.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el avance comparativo anual de apoyo brindado a silvicultores para la promoción de sus productos en otros mercados.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Silvicultores apoyados para asistir a eventos de promoción en el año / Silvicultores apoyados para asistir a eventos de promoción en el año anterior) -1 X 100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Personas.
<b>FUENTE:</b>	CONAFOR, SAGARHPA-Dirección Forestal.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de la SAGARHPA.
<b>Línea base 2016</b>	
0.00% Se programa iniciar con 10 Silvicultores/Año en 2017.	
<b>Meta 2021</b>	
Incremento promedio anual del 20% para llegar a 20 Silvicultores/Año para 2021.	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar un desarrollo ordenado, productivo y corresponsable de las actividades forestales, a través del fortalecimiento a las instituciones, cadenas productivas, el apoyo a infraestructura física y servicios de apoyo.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de Variación Anual de Caminos Forestales Habilitados.
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar la variación anual en apertura y/o rehabilitación de caminos forestales, secundarios y terciarios, en la Entidad. (Brechas de saca y de arrime)
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el avance en apertura/rehabilitación de caminos forestales en la Entidad para silvicultores con autorización de aprovechamiento forestal maderable vigente de Pino y/o Encino, que contemplen este concepto en sus autorizaciones.
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Kilómetros de camino forestal aperturado o rehabilitado en el año / Kilómetros de camino forestal aperturado o rehabilitado en el año anterior) -1 X 100
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Kilómetros.
<b>FUENTE:</b>	UGRS, Junta de Caminos, SAGARHPA-Dirección Forestal
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de la SAGARHPA.
<b>Línea base 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
0.00% Este rubro no se ha apoyado por la SAGARHPA. Se programa iniciar con 5 Km/Año en 2017.	Incremento promedio anual del 20% de la línea base para lograr 10 Km/Año en el 2021, con 35 kilómetros construidos en el periodo sexenal.



## ANEXO 4 BIS SUBSECTOR DESARROLLO CINEGÉTICO

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R 14. Conservar y proteger la riqueza natural de Sonora		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR:</b>	R 14. Porcentaje de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que se encuentran en operación		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de UMA's que realizan actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de especies de fauna silvestre para incrementar anualmente su número, así como la superficie de hábitat destinado para la conservación y protección de las especies de fauna silvestre		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que realizan actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que operan actualmente} / \text{Número de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre registradas}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidades		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
Línea base 2016		Meta 2021	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 40% del total de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que operan anualmente		Incrementar en un 25% adicional (del 40 al 65%) el número de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que realicen actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las especies de fauna silvestre en la entidad	

ANEXO 4 BIS

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de especies de fauna silvestre de interés cinegético con protocolos para la tasa de extracción		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el avance en la elaboración de los protocolos para la estimación de la tasa de extracción de los ejemplares de las diferentes especies de fauna silvestre de interés comercial		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Incorporar la información técnica-científica para la elaboración de los protocolos que permitan calcular la tasa de extracción de ejemplares de las diferentes especies de fauna silvestre con demanda en el mercado cinegético		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de protocolos elaborados para la estimación de la tasa de extracción en el año} / \text{Número de especies de interés comercial}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Documentos		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 respecto a los protocolos para la estimación de la tasa de extracción de ejemplares de las diferentes especies de fauna con demanda del 0% en la entidad		Elaborar el 100% de protocolos para la estimación de la tasa de extracción de las diferentes especies de fauna silvestre con demanda en el mercado cinegético	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre con autorización para la extracción de ejemplares de fauna silvestre		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de UMA´s que solicitan una tasa de extracción de ejemplares de las especies de fauna silvestre, para incrementar el número de UMA´s que puedan ser beneficiadas con las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que solicitan la tasa de extracción de ejemplares de las especies de fauna silvestre		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que tramitan la tasa de extracción} / \text{Número de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre registradas}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Unidades		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 50% del total de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre registradas que solicitan la tasa de extracción		Incrementar en un 25% adicional (del 50 al 75%) el número de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que solicitan la tasa de extracción de ejemplares de fauna silvestre en la entidad	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de especies de fauna silvestre con mayor demanda en el mercado cinegético con su respectivo plan de manejo		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el avance en la elaboración de los planes de manejo para las diferentes especies de fauna silvestre con mayor demanda y distribución en la entidad para conservar la mayor cantidad de hábitat natural		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Incorporar la información técnica-científica para la elaboración de los planes de manejo para las diferentes especies de fauna silvestre con mayor demanda en el mercado cinegético		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de planes de manejo} / \text{Número de especies de interés comercial}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Documento		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 0% de planes de manejo para las especies de fauna silvestre con mayor demanda		Elaborar el 100% de planes de manejo para las diferentes especies de fauna silvestre que presenten mayor demanda y distribución en la entidad	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de uso real de cintillos de cobro cinegético por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar la realización de la actividad cinegética sobre las especies de fauna silvestre en la entidad, a partir de la cuantificación de la expedición de los permisos de caza cada temporada para promover el aprovechamiento sustentable		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de los cintillos de cobro cinegético expedidos a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre del total de cintillos que se autorizaron para realizar las actividades de aprovechamiento cinegético		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de cintillos de cobro cinegético expedidos a las UMA's} / \text{Número de cintillos de cobro cinegético autorizados a las UMA's}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Cintillos		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 50% de expedición de los cintillos de cobro cinegético del total autorizado a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre anualmente		Incrementar en un 25% adicional (del 50 al 75%) la expedición de los cintillos de cobro cinegético del total autorizado anualmente a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre para el aprovechamiento sustentable de ejemplares de fauna silvestre	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R 5. Consolidar la infraestructura y conectividad para desarrollar el sector turismo		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	R 5.4. Porcentaje de asistencia en las convenciones y eventos realizados por agrupaciones de cazadores a nivel nacional o internacional		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar la participación en las convenciones y eventos que realicen las agrupaciones de cazadores a nivel nacional e internacional para promover a Sonora como un destino turístico para la realización de la actividad cinegética		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de la participación gubernamental en las convenciones y eventos que realicen las agrupaciones de cazadores a nivel nacional e internacional para la promoción de las especies de fauna silvestre en el sector de turismo cinegético		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Participación en las convenciones de cazadores a nivel nacional o internacional} / \text{Número de convenciones realizadas anualmente en el país o en el extranjero}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Asistencia		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 20% en la participación de convenciones o eventos realizados en el gremio cinegético a nivel nacional o internacional		Incrementar en un 50% adicional (del 20 al 70%) la participación en las convenciones o eventos realizados en el gremio cinegético a nivel nacional o internacional para promover a Sonora como destino turístico para la realización de la actividad cinegética	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R 5. Consolidar la infraestructura y conectividad para desarrollar el sector turismo		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	R 5.4.1. Porcentaje de visitas realizadas al sitio web como medida de difusión y promoción para el turismo cinegético		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Valorar la consolidación del empleo del sitio web y redes sociales como una herramienta para la difusión y promoción de turismo cinegético en la entidad		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de las visitas al sitio web para la búsqueda de información referente a las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las especies de fauna silvestre en la entidad		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Números de visitas al sitio web al año} / \text{Número de visitas al sitio web programadas}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Visitas		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 20% en la frecuencia de visitas al sitio web para promover la realización de la actividad cinegética en la entidad		Incrementar en un 50% adicional (del 20 al 70%) la frecuencia de visitas al sitio web para promover la realización de la actividad cinegética sobre las diferentes especies de fauna silvestre que se distribuyen en la entidad	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de cursos de capacitación y difusión realizados para los productores en el sector rural		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar el avance del programa de capacitación y difusión en el sector rural para la promoción de las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las especies de fauna silvestre		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de los cursos de capacitación considerados en la estrategia de capacitación y difusión en el sector rural, sobre las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las especies de fauna silvestre		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de cursos de capacitación realizados} / \text{Número de cursos de capacitación programados}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Cursos		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 0% en la realización de cursos de capacitación en el sector rural para la promoción de las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las especies de fauna silvestre		Implementar al 100% el programa de capacitación y difusión en el sector rural, sobre las actividades de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las especies de fauna silvestre en la entidad	



**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R 7. Promover ante el gobierno federal la restauración de terrenos forestales degradados y los de protección y forestación con especies nativas		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	R 7. Porcentaje de asistencia a las reuniones de los comités de evaluación para proyectos de conservación y restauración		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Valorar la participación activa en los comités de evaluación de proyectos sobre conservación, recuperación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre en los programas de apoyo de las dependencias del gobierno federal		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de la participación activa en los comités de evaluación de proyectos sobre conservación, recuperación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre en los programas de apoyo de las dependencias del gobierno		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de reuniones de los comités de evaluación de proyectos asistidos} / \text{Número de comités integrados de evaluación de proyectos en los programas de apoyo}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Comités		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 20% en la participación activa de los comités para la evaluación de los proyectos sobre la sobre conservación, recuperación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		Incrementar en un 80% adicional (del 20 al 100%) en la participación activa de los comités de evaluación para los proyectos sobre la sobre conservación, recuperación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre en la entidad	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de trámites de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre atendidos anualmente		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar la eficiencia en cuanto a la atención de trámites ingresados por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre que son atendidos tiempo y forma.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de atención de tramites atendidos en tiempo y forma con respecto al total de solicitudes ingresados por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de trámites atendidos en tiempo y forma} / \text{Número total de trámites ingresados por las UMA's}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Trámites		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 40% en la atención a los trámites ingresados por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre atendidos en tiempo y forma		Incrementar en un 50% adicional (del 40 al 90%) la atención en tiempo y forma de los trámites ingresados por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de puntos de revisión activos durante la temporada de caza		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar la eficiencia de los mecanismos implementados en la entidad para el combate a las prácticas de cacería furtiva		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de avance en la implementación de los mecanismos y coordinación y cooperación para el combate a la cacería furtiva		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	(Número de puntos de revisión activos durante la temporada de caza / Número de puntos de revisión programados durante la temporada) x 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Puntos de revisión		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 0% en cuanto al combate contra la cacería furtiva de las especies de fauna silvestre		Implementar al 100%, los mecanismos de coordinación y cooperación para el combate con la cacería furtiva de las especies de fauna silvestre en la entidad	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de monitoreos regionales realizados sobre las poblaciones de las especies de fauna silvestre con mayor demanda		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar la implementación de los monitoreos regionales realizados sobre las poblaciones silvestres de las especies de fauna con mayor demanda en cuanto a la tasa de extracción por la actividad cinegética		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de avance en la implementación de los monitoreos regionales realizados para las diferentes especies con mayor demanda por el turismo cinegético		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de monitoreos realizados} / \text{Número de monitoreos programados}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Monitoreo		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 20% en cuanto a la realización de monitoreos regionales sobre las poblaciones de fauna silvestre con mayor demanda por el turismo cinegético		Incrementar en un 80% adicional (del 20 al 100%) la realización de monitoreos regionales sobre las poblaciones de fauna silvestre que tienen mayor demanda para las actividades cinegéticas	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética, mediante la integración e implementación de estrategias y mecanismos para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, para la capacitación y vinculación de las y los productores con el consumidor final (cazador), para la coordinación con las dependencias encargadas de la vigilancia para el combate de la cacería furtiva, para la realización de monitoreos regionales para las poblaciones de fauna silvestre y el empleo de tecnología como complemento a los monitoreos.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de collares satelitales colocados en las poblaciones de fauna silvestre con mayor demanda		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Evaluar la incorporación de tecnologías (collares satelitales), en la implementación de los monitoreos regionales para la generación de información sobre las poblaciones silvestres de las especies de fauna con mayor demanda		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de avance en cuanto a la incorporación de la tecnología en los monitoreos regionales para la generación de información sobre las poblaciones silvestres de las especies de fauna con mayor		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	$(\text{Número de collares satelitales colocados en los ejemplares de fauna silvestre} / \text{Número de collares satelitales programados en el programa de monitoreo}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDAD:</b>	Unidades		
<b>FUENTE:</b>	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre de la SAGARHPA		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La Dirección General Forestal y Fauna Silvestre, es la responsable de la atención de los trámites relacionados con la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
En este indicador partimos de una línea base al 2016 con un valor del 0% en cuanto al empleo de la tecnología para la generación de información sobre las poblaciones de fauna silvestre con mayor demanda por el turismo cinegético		Incorporar en un 100%, el uso de tecnología para la generación de información sobre las poblaciones de fauna silvestre con mayor demanda para las actividades cinegéticas	

**ANEXO 4 BIS**

**SUBSECTOR DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>SAGARHPA</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Generar oportunidades de desarrollo en la población rural con el fortalecimiento a la construcción de infraestructura para el mejor aprovechamiento del agua y suelo; apoyado con un servicio de extensionismo rural que promueva el desarrollo de las capacidades humanas y productivas. (Eje III, Reto 6).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de solicitudes apoyadas		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de solicitudes apoyadas con los programas de la dependencia.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el porcentaje de solicitudes apoyadas por los componentes de extensionismo e infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de solicitudes de apoyo beneficiadas} / \text{Número de solicitudes de apoyos ingresadas}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA – Dirección de Desarrollo rural	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Solicitud.
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SURI		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
160 (100%)		240 (50% más en el periodo)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1. Generar oportunidades de desarrollo en la población rural con el fortalecimiento a la construcción de infraestructura para el mejor aprovechamiento del agua, suelo y vegetación, apoyado con un servicio de extensionismo rural que promueva el desarrollo de las capacidades humanas y productivas, contribuyendo a la atención de sus necesidades básicas y a la disminución de la emigración de esta población. (Eje III, Reto 6 PED).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de grupos de productores apoyados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación anual de grupos de productores apoyados con servicios de asistencia técnica y capacitación.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Apoyar a productores del sector social con acciones de fortalecimiento para el desarrollo de sus capacidades productivas, a fin de que tengan más oportunidades de empleo e ingreso.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de grupos de productores apoyados el año actual} / \text{número de grupos de productores apoyados el año anterior}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Base de datos de los programas de la SAGARHPA.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Grupo de Productores		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA y SURI		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
135 (100%)		203 (incrementar en 50% los grupos de productores apoyados)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SAGARHPA- Subsecretaría de Agricultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1. Generar oportunidades de desarrollo en la población rural con el fortalecimiento a la construcción de infraestructura para el mejor aprovechamiento del agua y suelo; apoyado con un servicio de extensionismo rural que promueva el desarrollo de las capacidades humanas y productivas, contribuyendo a la atención de sus necesidades básicas y a la disminución de la emigración de esta población. (Eje III, Reto 6 PED).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de variación anual de proyectos de infraestructura productiva apoyados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación anual de proyectos de infraestructura productiva apoyados.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Implementar proyectos de infraestructura productiva en apoyo a productores del sector social para el aprovechamiento sustentable de suelo, agua y vegetación.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de proyectos de infraestructura productiva apoyados el año actual} / \text{número de proyectos de infraestructura productiva apoyados el año anterior}) - 1 \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Base de datos de los programas de la SAGARHPA.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA y SURI		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
25 (100%)		37 (incrementar en 50% los proyectos apoyados)	



**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1. Generar oportunidades de desarrollo en la población rural con el fortalecimiento a la construcción de infraestructura para el mejor aprovechamiento del agua, suelo y vegetación, apoyado con un servicio de extensionismo rural que promueva el desarrollo de las capacidades humanas y productivas, contribuyendo a la atención de sus necesidades básicas y a la disminución de la emigración de esta población. (Eje III, Reto 6 PED).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de productores apoyados con proyectos de infraestructura productiva.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el impacto de los apoyos otorgados a productores través de proyectos del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Apoyo a productores mediante la ejecución de proyectos de infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de agua, suelo y vegetación.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de productores apoyados / número de productores que solicitaron el apoyo) x 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA- Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Productor		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA y SURI		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
340 (100%)		510 (incrementar en 50% los productores apoyados)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Subsecretaría de Agricultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1. Generar oportunidades de desarrollo en la población rural con el fortalecimiento a la construcción de infraestructura para el mejor aprovechamiento del agua, suelo y vegetación, apoyado con un servicio de extensionismo rural que promueva el desarrollo de las capacidades humanas y productivas, contribuyendo a la atención de sus necesidades básicas y a la disminución de la emigración de esta población. (Eje III, Reto 6 PED).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de productores rurales con servicio de extensionismo.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el impacto de las acciones del servicio de extensionismo a los productores rurales.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporcionar servicios de extensionismo como talleres de capacitación, asistencia técnica, gestión, transferencia tecnológica e innovación, entre otros; a productores para mejorar la producción agropecuaria, pesquera y acuícola.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de productores rurales con servicios de extensionismo} / \text{número de productores rurales solicitantes de servicios de extensionismo}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA- Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Productor		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA y SURI		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
4,050 (100%)		6,075 (incrementar en 50% los productores apoyados)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>SAGARHPA</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Apoyar a la población rural en el mejoramiento de sus capacidades productivas y en sus necesidades básicas para contribuir a la disminución de la emigración de esta población. (Eje IV, Reto 16 PED).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de población ubicada en localidades de alta y muy alta marginación atendidas por el PESA.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide el porcentaje de población ubicada en localidades rurales de alta y muy alta marginación que son beneficiadas por el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Otorgar a la población rural las oportunidades de desarrollar sus capacidades y fomentar el desarrollo de actividades productivas para propiciar la permanencia en su localidad.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población de comunidades rurales de alta y muy alta marginación atendidas por el PESA} / \text{Total de la población de comunidades rurales de alta y muy alta marginación programadas en el PESA}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA- Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Población
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
5675 (100%)		8512(incrementar en 50% la población beneficiada por el PESA))	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SAGARHPA-Subsecretaría de Agricultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	2. Apoyar a la población rural en el mejoramiento de sus capacidades productivas y en sus necesidades básicas para contribuir a la disminución de la emigración de esta población. (Eje IV, Reto 16 PED).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de unidades de producción familiar apoyadas por el PESA		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el impacto de los apoyos otorgados a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Otorgar apoyos para poner en marcha proyectos productivos que aseguren suficiencia alimentaria y generen una oportunidad de empleo e ingreso.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	(Número de unidades de producción familiar apoyadas por el PESA/Total de unidades de producción familiar de la población elegible) x 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA- Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad de producción familiar		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
2,135 (100%)		3,202(incrementar en 50% las unidades de producción familiar apoyados por el PESA)	

**ANEXO 4 BIS**

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	SAGARHPA- Subsecretaría de Agricultura	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Apoyar a la población rural en el mejoramiento de sus capacidades productivas y en sus necesidades básicas para contribuir a la disminución de la emigración de esta población. (Eje IV, Reto 16 PED).		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Impacto de los apoyos otorgados en localidades rurales de alta y muy alta marginación a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide el impacto de los apoyos otorgados en localidades rurales de alta y muy alta marginación.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Representa el porcentaje de las localidades rurales de alta y muy alta marginación que sean beneficiadas con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$\left( \frac{\text{Número de localidades rurales de alta y muy alta marginación apoyadas}}{\text{Número de localidades rurales de alta y muy alta marginación del Estado}} \right) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	SAGARHPA- Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Localidad		
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>	SAGARPA		
<b>Línea base 2016</b>		<b>Meta 2021</b>	
118 (100%)		177(incrementar en 50% las localidades de alta y muy alta marginación apoyados)	

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**CUADRO N° 1**  
**SONORA: SECTOR AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA**  
**COMPORTAMIENTO DEL VOLUMEN DE PRODUCCION Y TASAS DE CRECIMIENTO 2010-2015**

CICLO	VOLUMENES DE PRODUCCION (TONELADAS)				TASAS DE CRECIMIENTO EN %			
	AGRICULTURA	GANADERIA	PESCA Y ACUACULTURA	TOTAL	AGRICULTURA	GANADERIA	PESCA Y ACUACULTURA	TOTAL
2008-2009	4,964,817.00	550,607.00	793,437.00	6,308,861.0				
2009-2010	5,475,255.00	555,265.00	542,752.00	6,573,272.0	10.3	0.85	, -31.6	4.2
2010-2011	5,051,581.00	559,039.00	562,943.00	6,173,563.0	, - 7.7	0.7	3.7	, -6.1
2011-2012	5,691,756.00	566,165.00	621,923.00	6,879,844.0	12.7	1.27	10.5	11.4
2012-2013	5,584,498.00	584,760.00	628,832.00	6,798,090.0	, -1.9	3.28	1.1	, -1.18
2013-2014	5,438,803.00	562,341.00	507,614.00	6,508,758.0	, -4.8	, -1.5	, -19.3	, -4.3
2014-2015	5,460,521.20	566,080.00	439,770.00	6,466,371.2	0.4	0.6	, - 13.4	, - 0.65

PROMEDIO SEXENAL	5,450,402.37	565,608.33	550,639.00	6,566,649.7	1.5	0.87	, -8.2	0.56
------------------	--------------	------------	------------	-------------	-----	------	--------	------

**COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCION Y TASAS DE CRECIMIENTO 2010-2015**

CICLO	VALOR DE LA PRODUCCION (MILES DE PESOS)				TASAS DE CRECIMIENTO EN %			
	AGRICULTURA	GANADERIA	PESCA Y ACUACULTURA	TOTAL	AGRICULTURA	GANADERIA	PESCA Y ACUACULTURA	TOTAL
2008-2009	20,622,540	11,804,100.0	4,404,066.0	36,830,706.1				
2009-2010	21,239,135	11,361,620.0	3,038,089.0	35,638,843.9	3.0	, - 3.7	, - 31.0	3.2
2010-2011	22,397,575	12,178,625.0	2,858,122.0	37,434,322.0	5.4	7.2	, -5.9	5.0
2011-2012	28,143,712	13,201,706.0	2,812,994.0	44,158,411.9	25.7	8.4	, -1.6	17.9
2012-2013	27,412,701	14,361,024.0	2,610,991.0	44,384,716.4	, - 2.6	8.8	, -7.1	0.51
2013-2014	27,334,445	15,550,549.0	3,879,946.0	46,764,940.0	, - 0.3	8.3	48.6	5.36
2014-2015	31,383,127	18,102,549.0	4,088,227.0	53,573,903.0	14.81	16.4	5.3	14.56

PROMEDIO SEXENAL	26,318,449	14,126,012.17	3,214,728.17	43,659,189.5	7.67	7.57	1.38	7.76
------------------	------------	---------------	--------------	--------------	------	------	------	------

FUENTE: Elaborado por SAGARHPA con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA

**CUADRO N° 2**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**  
**EVOLUCION DE LA AGRICULTURA POR GRUPOS DE CULTIVO 1994-2015**

GRUPOS DE CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS.)			RENDIMIENTOS POR HECTARA (TON/HA.)			VOLUMEN DE LA PRODUCCION (TONS.)			VALOR DE LA PRODUCCION (MILES. \$)		
	1993/1994	2003/2004	2014/2015	1993/1994	2003/2004	2014/2015	1993/1994	2003/2004	2014/2015	1993/1994	2003/2004	2014/2015
GRANOS Y OLEAGINOSAS	575,001	317,722	453,432	3.92	2.92	4.45	2,252,392	929,284	2,018,671	1,608,133	1,865,072	8,873,888
HORTALIZAS	29,698	46,940	61,177	13.03	15.26	26.16	387,026	716,395	1,600,538	539,622	3,334,382	12,504,366
FORRAJES	80,858	59,648	66,303	7.67	15.32	20.37	620,420	914,110	1,350,824	281,968	791,778	1,533,204
FRUTALES	48,289	40,363	37,436	11.95	11.87	12.96	576,861	479,300	485,372	622,319	2,929,213	8,435,414
VARIOS	7,475	1,631	2,874	12.60	2.94	1.78	94,176	4,796	5,116	152,750	24,335	36,254
<b>TOTAL</b>	<b>741,321</b>	<b>466,304</b>	<b>621,222</b>	<b>5.30</b>	<b>6.53</b>	<b>8.79</b>	<b>3,930,875</b>	<b>3,043,885</b>	<b>5,460,521</b>	<b>3,204,792</b>	<b>8,944,780</b>	<b>31,383,126</b>

FUENTE: SAGARHPA. Elaborado con información de la SAGARPA-OEIDRUS



**CUADRO N° 3**  
**SONORA: VALOR DE LA PRODUCCION TOTAL Y DE LAS EXPORTACIONES POR SUBSECTOR**  
**CICLOS 2009-2010 AL 2014-2015**

Ciclo	AGRICULTURA		GANADERIA		PESCA Y ACUACULTURA		TOTAL	
	Producción	Exportaciones	Producción	Exportaciones	Producción	Exportaciones	Producción	Exportaciones
2009/2010	21,239.10	1623.7	11,361.60	383.3	3,038.10	261	35638.8	2268.0
2010/2011	22,397.60	1761	12,178.60	419	2,858.10	61.1	37434.3	2241.1
2011/2012	28,143.70	1952.8	13,201.70	489.5	2,813.00	43.5	44158.4	2485.8
2012/2013	27,412.70	1,914.00	14,361.00	534.6	2,611.00		44384.7	2448.6
2013/2014	27,334.40	1,797.80	15,550.50	469.4	3,880.00		46764.9	2267.2
2014/2015	31,383.10	1,850.00	18,102.50	442.9	4,088.20		53573.8	2292.9

FUENTE: SNIDRUS-SAGARPA  
ELABORADO POR: SAGARHPA

NOTAS: 1.- Producción en Millones de Pesos; Exportaciones en Millones de Dólares  
2.- En Agricultura, en 2015 el Valor de las Exportaciones es Estimado

**CUADRO Nº 4**  
**SONORA: VOLUMEN DE PRODUCCION TOTAL Y DE LAS EXPORTACIONES POR SUBSECTOR**  
**CICLOS 2009-2010 AL 2014-2015**  
**(TONELADAS)**

Ciclo	AGRICULTURA		GANADERIA		PESCA Y ACUACULTURA		TOTAL	
	Producción	Exportaciones	Producción	Exportaciones	Producción	Exportaciones	Producción	Exportaciones
2009/2010	5,475,255	1,359,270	555,265	106,190	542,752	15,110	6,573,272	1,480,570
				Bovino 58388				
				Cerdo 47501 Miel 301				
2010/2011	5,051,581	1,511,892	559,039	106,867	562,943	3,593	6,173,563	1,622,352
				Bovino 58116				
				Cerdo 48751				
2011/2012	5,691,756	1,646,935	566,165	120,592	621,923	2,644	6,879,844	1,770,171
				Bovino 70556				
				Cerdo 50036				
2012/2013	5,584,498	1,823,898	584,760	128,458	628,832		6,798,090	1,952,356
				Bovino 65345				
				Cerdo 63113				
2013/2014	5,438,803	2,096,215	562,341	128,041	507,614		6,508,758	2,224,256
				Bovino 69847				
				Cerdo 58194				
2014/2015	5,460,521	1,956,306	566,080	128,477	439,770		6,466,371	2,084,783
				Bovino 64113				
				Cerdo 64364				

FUENTE: SNIDRUS-SAGARPA  
ELABORADO POR: SAGARHPA

NOTA: En Agricultura, en 2015 el Volumen de las Exportaciones es Estimado

CUADRO Nº 5

SONORA: VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA POR ESPECIE  
(2010-2015)

ESPECIE Y PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
		VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
<b>BOVINOS:</b>													
Carne	Toneladas	78,688.00	2,879,418.00	84,961.00	3,404,599.00	75,627.00	3,623,797.00	76,579.00	3,688,421.00	72,964.00	5,111,394.00	64,984.00	6,180,990.00
Leche	Miles de Litros	129,355.00	674,754.00	112,055.00	617,479.00	110,764.00	621,156.00	111,375.00	642,852.00	108,763.00	664,899.00	110,231.00	688,953.00
<b>PORCINOS:</b>													
Carne	Toneladas	213,365.00	5,990,801.00	223,650.00	5,997,765.00	229,119.00	6,251,624.00	242,158.00	6,739,557.00	223,209.00	6,534,402.00	228,520.00	7,880,569.00
<b>CAPRINOS:</b>													
Carne	Toneladas	218.00	7,215.00	245.00	8,294.00	288	9,891.00	258.00	10,207.00	267.00	12,985.00	225.00	13,822.00
Leche	Miles de Litros	768.00	3,251.00	566.00	2,532.00	475	2,141.00	798.00	3,592.00	597.00	2,887.00	494.00	2,442.00
<b>OVINOS:</b>													
Carne	Toneladas	618.00	25,320.00	823.00	34,575.00	820	33,464.00	780.00	32,710.00	631.00	28,931.00	509.00	28,562.00
<b>AVES:</b>													
Huevo	Toneladas	110,466.00	1,414,437.00	117,979.00	1,672,249.00	116,673.00	2,169,740.00	126,839.00	2,741,991.00	127,618.00	2,670,842.00	131,189.00	2,588,131.00
Carne	Toneladas	22,347.00	354,086.00	26,976.00	432,418.00	29,300.00	469,830.00	29,353.00	483,761.00	27,860.00	504,492.00	29,402.00	696,254.00
<b>ABEJAS:</b>													
Miel	Toneladas	377.00	12,338.00	250.00	8,714.00	515.8	19,633.00	410.00	17,933.00	432.00	19,780.00	526.00	22,872
<b>TOTAL</b>	Toneladas	<b>426079.00</b>	<b>10,683,615.00</b>	<b>454884.00</b>	<b>11,558,614.00</b>	<b>452342.80</b>	<b>12,577,979.00</b>	<b>476377.00</b>	<b>13,714,580.00</b>	<b>452981.00</b>	<b>14,882,826.00</b>	<b>455355.00</b>	<b>17,411,200.00</b>
	Miles de Litros	<b>130123.00</b>	<b>678,005.00</b>	<b>112621.00</b>	<b>620,011.00</b>	<b>111239.00</b>	<b>623,297.00</b>	<b>112173.00</b>	<b>646,444.00</b>	<b>109,360.00</b>	<b>667,786.00</b>	<b>110,725.00</b>	<b>691,395.00</b>
<b>VALOR TOTAL POR AÑO</b>			<b>11,361,620.00</b>		<b>12,178,625.00</b>		<b>13,201,276.00</b>		<b>14,361,024.00</b>		<b>15,550,612.00</b>		<b>18,102,595.00</b>

FUENTE: SAGARPA - OEIDRUS  
Elaborado por SAGARHPA-G.E.S.

AÑO	TASAS DE CRECIMIENTO (%)			
	VOLUMEN			VALOR
	CARNE	LECHE	TOTAL	
2010-2011	6.76	,- 13.45	2.03	7.2
2011-2012	,- 0.56	,- 1.23	,- 0.7	8.4
2012-2013	5.3	0.84	4.43	8.8
2013-2014	,- 4.9	,- 2.5	,- 4.45	8.3
2014-2015	0.52	1.25	0.66	16.4
<b>T.C.M.A (%)</b>	<b>1.42</b>	<b>,- 3.00</b>	<b>0.39</b>	<b>9.82</b>

**CUADRO N° 6**  
**SONORA: VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA Y ACUICOLA (2010-2015)**

ESPECIES	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
<b>TOTAL</b>	<b>526,529.00</b>	<b>3,038,089.00</b>	<b>562,443.00</b>	<b>2,858,122.00</b>	<b>621,923.00</b>	<b>2,812,994.00</b>	<b>628,954.44</b>	<b>2,184,326.16</b>	<b>507,614.31</b>	<b>3,879,946.00</b>	<b>439,769.20</b>	<b>4,088,227.20</b>
<b>CONSUMO HUMANO DIRECTO</b>	<b>162,406.00</b>	<b>2,852,393.00</b>	<b>149,036.00</b>	<b>2,651,431.00</b>	<b>116,896.00</b>	<b>2,524,759.00</b>	<b>628,954.44</b>	<b>2,184,326.16</b>	<b>187,208.10</b>	<b>3,587,664.50</b>	<b>439,769.20</b>	<b>4,088,227.20</b>
Agua Mala	4,302.00	4,302.00	14,220.00	14,499.00	9,966.00	45,553.00	14,505.80	17,976.47	0.00	0.00		
Almeja	684.00	20,835.00	5,977.00	41,045.00	3,631.00	28,616.00	1,593.97	47,762.09	4,616.20	62,086.00	2,374.30	37731.4
Bagre	85.00	871.00	125.00	1,333.00	86.00	906.00	79.31	893.58	893.10	25934.00	53.4	534.0
Baqueta	261.00	6,595.00	185.00	4,525.00	215.00	4,440.00	329.52	9,466.79	482.58	14,318.00	583.1	17493
Calamar	16,722.00	25,259.00	12,576.00	32,013.00	1,823.00	4,890.00	1,481.84	5,220.09	6281.27	25,893.00	830.80	4154
Camarón de Alta Mar	6,182.00	329,460.00	6,780.00	374,535.00	7,672.00	579,393.00	5,662.61	337,600.19	7,885.90	368,638.10	11,225.40	491833.0
Camarón de Bahía	2,461.00	160,100.00	3,996.00	221,280.00	4,752.00	232,990.00	3,943.96	301,745.14	4,441.70	200,349.20		0
Camarón Cultivo	49,401.00	1,988,723.00	38,935.00	1,532,310.00	27,984.00	1,250,365.00	12,847.76	713,487.64	26,610.00	1,825,678.30	52,822.00	2664156.0
Camarón Japonés	16.00	100.00	132.00	741.00	195.00	935.00	12.62	169.42	0.00	0.00		0
Callo de Hacha	237.00	18,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	654.60	10,771.41	0.00	0.00		0
Caracol	498.00	2,493.00	1,608.00	7,069.00	1,708.00	11,748.00	5,279.60	15,635.93	4,158.42	55,512.00	3,244.40	16222
Carpa	62.00	588.00	150.00	956	140.00	801.00	92.38	744.94	843.40	9,883.00	73.5	294
Cazon	317.00	5,313.00	183.00	2,452.00	165.00	2,109.00	121.71	1,620.71	1,236.76	17,799.00	1,327.60	19914
Cochito	474.00	7,162.00	473.00	5,005.00	426.00	6,912.00	881.2	10,710.22	0.00	0.00		0
Corvina	2,906.00	31,924.00	4,385.00	40,583.00	1,098.00	13,986.00	324.54	3,296.72	4,255.50	55,701.00	3,384.90	50773.5
Chano	4,115.00	26,541.00	7,129.00	70,463.00	5,647.00	65,599.00	3,221.42	36,520.79	0.00	0.00		0
Guachinango	64.00	2,117.00	48.00	1,502.00	39.00	1,262.00	53.37	1,740.21	145.89	6,118.00	320.4	15379.2
Guitarra	285.00	2,573.00	366.00	3,960.00	313.00	3,466.00	463.71	3,888.13	0.00	0.00		
Jaiba	2,666.00	28,979.00	4,207.00	52,454.00	3,858.00	47,997.00	4,147.15	53,086.11	6,985.33	85,374.00	4,056.60	56792.4
Langosta	22.00	3,520.00	16.00	1,920.00	21.00	2,460.00	28.76	2,804.86	19.85	2,347.00	26.7	2776.8
Lenguado	950.00	18,142.00	1,098.00	13,751.00	1,286.00	18,269.00	1,423.57	23,713.67	2,355.69	39,230.00	2,465.30	39265.7

Programa Sectorial de Mediano Plazo  
de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura 2016-2021

Lisa	174.00	1,379.00	160.00	4,886.00	211.00	5,037.00	141.1	1,036.90	226.90	1949.00	261.4	3136.8
Macarela	1,025.00	530.00	5,515.00	3,449.00	6,212.00	3,628.00	23,700.57	17,669.63	3,721.40	5,480.60	45,256.50	45256.5
Manta	440.00	4,754.00	1,634.00	7,943.00	880.00	9,619.00	1,613.54	8,250.40	0.00	0.00		0
Mojarra	34.00	419.00	45.00	473.00	67.00	619.00	16.95	110.93	2520.47	38,927.00	276.8	3598.4
Ostión	111.00	1,216.00	143.00	3,339.00	122.00	2,675.00	153.59	3,959.09	223.74	1,341.00	120.9	2993
Pargo	25.00	623.00	60.00	1,172.00	72.00	1,341.00	53.12	1,812.66	80.46	2,554.00	92.8	835.2
Pulpo	118.00	4,161.00	283.00	12,601.00	265.00	16,863.00	105.82	4,220.36	199.51	6,557.00	138.4	6643.2
Sardina	58,575.00	33,133.00	27,436.00	15,688.00	28,855.00	18,480.00	393,951.40	308,291.94	19,530.80	17,726.10	236,795.30	213115.8
Sierra	3,816.00	44,898.00	4,071.00	51,755.00	3,077.00	37,304.00	2,841.05	43,073.54	4,014.05	57,698.00	1,933.8	29007
Tiburón	616.00	8,075.00	746.00	8,871.00	795.00	8,836.00	878.86	7,064.27	914.65	11,642.00	1,026.60	13345.8
Trucha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0
Tilapia	778.00	31,570.00	1,268.00	21,551.00	323.00	5,458.00	290.32	4,241.81	0.00	0.00	483.0	0
Otras Especies	2,818.00	21,215.00	3,800.00	58,923.00	3,703.00	54,915.00	148,058.72	185,739.52	88,578.58	658,812.20	70,595.30	352976.50
Capturas Sin Registro Oficial	1,166.00	16,543.00	1,286.00	38,384	1,289.00	37,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>CONSUMO HUMANO INDIRECTO</b>	<b>364123.00</b>	<b>185,696.00</b>	<b>413,407.00</b>	<b>206,691.00</b>	<b>505,027.00</b>	<b>288,235.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>320,406.21</b>	<b>292,281.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Fauna de Acompañamiento	678.00	3,914.00	490.00	2,762.00	55.00	358.00			1,426.10	12,362.20		
Sardina	361,387.00	180,804.00	390,438.00	192,800.00	458,796.00	262,592.00			282,214.40	242,426.90		
Macarela	2,058.00	978.00	22,479.00	11,129.00	46,176.00	25,285.00			36,765.71	37,492.40		

FUENTE: SAGARPA-OEIDRUS-SIAP

NOTAS: Volumen en Toneladas peso vivo y Valor en miles de pesos.

**CUADRO N° 7**

**SONORA: N° DE PROYECTOS AGRICOLAS EJECUTADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS DE CONCURRENCIA Y ESTATALES**

CONCEPTO DE APOYO / AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1.- TECNIFICACION DEL RIEGO	149	120	114	101	30	35	<b>549</b>
2.- INVERNADEROS Y CASA SOMBRA	18	27	16	17	9	8	<b>95</b>
3.- INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	47	68	64	103	54	140	<b>476</b>
4.- AGROINDUSTRIA PRIMARIA	72	59	52	46	6	10	<b>245</b>
5.- PERFORACION DE POZOS	8	8	12	9	13	8	<b>58</b>
6.- CONST. Y REHABILITACION DE CANALES	4	2	0	0	6	5	<b>17</b>
7.- EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO	6	0	0	0	6	3	<b>15</b>
8.- SISTEMA PRODUCTO Agrícola	11	13	13	13	14	14	<b>78</b>
9.- ASISTENCIA Técnica Y CAPACITACION	240	72	84	116	83	87	<b>682</b>
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>	<b>369</b>	<b>355</b>	<b>405</b>	<b>221</b>	<b>310</b>	<b>1,455</b>

FUENTE: Subsecretaria de Agricultura.- Gob. Del Edo. De Sonora

**CUADRO N° 8**

**SONORA: N° DE PROYECTOS GANADEROS EJECUTADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS DE CONCURRENCIA Y ESTATALES**

CONCEPTO DE APOYO / AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1.- APICULTURA	87	113	59	68	0	20	347
2.- EQUIPAMIENTO LECHERO	218	180	73	75	1	15	562
3.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO GANADO BOVINO	727	891	797	147	45	167	2,774
4.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO GANADO OVINO	79	35	25	12	0	2	153
5.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO GANADO PORCINO	66	58	61	31	0	1	217
6.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA OTRAS ESPECIES	24	29	11	11	0	3	78
7.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN AVICULTURA	12	10	9	9	0	3	43
8.- SISTEMA PRODUCTO GANADERO	4	3	3	4	0	1	15
9.- ASISTENCIA Técnica Y CAPACITACION	32	33	36	48	57	48	254
<b>TOTAL</b>	<b>1,249</b>	<b>1,352</b>	<b>1,074</b>	<b>405</b>	<b>103</b>	<b>260</b>	<b>4,443</b>
10.- SEMENTALES DE REGISTRO	1,101	1,053	1,337	1,390	808	580	6,269

FUENTE: Subsecretaría de Ganadería.- Gob. Del Edo. De Sonora

**CUADRO N° 9**  
**SONORA: N° DE PROYECTOS Y ACCIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS EJECUTADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS DE CONCURRENCIA Y ESTATALES**

CONCEPTO DE APOYO / AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1.- INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA	46	138	47	52	45	38	<b>366</b>
2.- EQUIPAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA	52	24	29	47	149	206	<b>507</b>
3.- N° DE MOTORES ENTREGADOS	684	635	458	481	342	0	<b>2,600</b>
4.- N° DE PANGAS ENTREGADAS	0	227	0	40	0	0	<b>267</b>
5.- N° DE SISTEMA PRODUCTO APOYADO	4	5	4	6	0	0	<b>19</b>
6.- N° DE EVENTOS DE PESCA DEPORTIVA REALIZADOS.	8	16	18	17	17	15	<b>91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>794</b>	<b>1045</b>	<b>556</b>	<b>643</b>	<b>553</b>	<b>259</b>	<b>3,850</b>
7.- N° DE HECTAREAS ACUICOLAS BENEFICIADAS CON INFRAESTRUCTURA COMUN	<b>10,066</b>	<b>15,304</b>	<b>3,232</b>	<b>3,712</b>	<b>6,135</b>		<b>38,449</b>

FUENTE: Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.- Gob. Del Edo. De Sonora